

los cavalleros nombrados el conde de Penon
de la Beaudad y bajindas

Al Sr. D. Tercos Japortero de la plaza de lebrun
los mil reales que se le debían de pagar de los
de guardas de la plaza que se le debían de pagar
de presente año como consta de la certificación
de Sr. D. Arriaga con el conde de la plaza de
mandos de guardas de la plaza de los dos mil
reales de su real cédula de 21 de mayo de 1747

Don Juan de Dios a la guarda de la ciudad y de las
de las y por su real cédula de 21 de mayo de 1747
Haya fe de lo que se debe a Sr. D. Tercos Japortero
de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747

Primeros de los señores de San Pedro de las Cuevas de la
de la provincia de Salamanca por el Sr. D. Juan de Dios
mayor que no se le debían de pagar de los
reales de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747
en cinco mil reales por la plaza de lebrun
a los señores de la plaza de lebrun

Acuerda la ciudad que los señores conyugados de
casas de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747
reparen los cubiertos de los ala de lebrun de
la sala de audiencia y entrada de la plaza
que fuere necesario y a cargo de los señores
quiere lo mejor con los señores de la plaza de lebrun
de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747
y no se le debían de pagar de los
reales de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747
formada por el Sr. D. Tercos Japortero
de la plaza de lebrun de 21 de mayo de 1747

